



DECRETO ALCALDICIO N° 1340 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 06.05.2019

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 1095 de fecha 11 de abril de 2019 mediante el cual se autoriza iniciar proceso de licitación por la adquisición de insumos químicos y quirúrgicos para abastecer las necesidades de la Unidad de Laboratorio del CESFAM de la Comuna de Requinoa.

El Memo N° 079 de fecha 06.05.2019, del Jefe de Departamento de Salud, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID **3663-10-L119** de "Insumos químicos y quirúrgicos", de acuerdo al Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron **28** Oferentes de las cuales solo 7 cumplen con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar a los proveedores que más adelante se individualizan.

El Decreto Alcaldicio N° 3447 de fecha 30 de noviembre de 2018, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2019.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE Licitación ID 3663-10-L119.
ADJUDÍQUESE la contratación de "Insumos químicos y quirúrgicos", a los Proveedores que se individualizan y por los montos que se indican: Monto total de la adjudicación \$933.170 (neto).

EDUARDO AWAD MANZUR RUT [REDACTED]	\$382.000
COMERCIAL A&B S.A RUT 96.560.900-8	\$99.980
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIO INMUNODIAGNOSTICO RUT 77.814.080-2	\$56.000
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIO DIPROLAB RUT 78.027.120-5	\$77.690
VALTEK S.A RUT 79.568.850-1	\$160.500
REUTTER S.A RUT 81.210.400-4	\$107.500
JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ EIRL DIST. EQUIPOS MEDICOS RUT 76.452.377-6	\$49.500

AUTORIZASE emisión de órdenes de compra a través del Portal del Mercado Público a los Proveedores adjudicados.

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 215.22.04.005.001.001 "Materiales y útiles quirúrgicos" y a la 215.22.04.003.001.001 "Productos químicos" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2019, según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS /GVB/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1) ✓
- Mercado Público (1)
- Finanzas (1)
- Archivo (Encargado de Licitación)

DEPARTAMENTO DE SALUD